

REQUISITOS PARA LAS UNIONES ESTABLE DE HECHO (U.E.H)	REQUISITOS PARA DISOLUCION DE UNIONES ESTABLE DE HECHO (U.E.H)
<ul style="list-style-type: none"> • Cedula de identidad de los declarantes • Copia Fotostática y Certificada de la Partida de Nacimiento de los declarantes. • Cedula de Identidad de los Padres de los declarantes; si están fallecido acta de defunción. (Obligatorio) • Cedula de identidad de Dos (2) Testigos Mayores de edad (Dirección, Profesión y Edad no Pueden ser Extranjero ni familiares). • Algún documento que lo acredite vecino del Municipio que este a nombre de uno de los Declarante. • Copias de las Partidas de Nacimiento de los hijos en Común de ser el caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cedula de identidad de los declarantes • Copia del acta de la U.E.H • Cedula de identidad de Dos (2) Testigos Mayores de edad (Dirección, Profesión y Edad no Pueden ser Extranjero ni familiares). • Disolución conjunta: deben venir ambos declarantes. • Disolución unilateral: necesita notificación y publicación de cartel en la prensa nacional de mayor circulación.